



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001679-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a dotación de licenciados en Pediatría, el número de tarjetas sanitarias pediátricas y la cobertura de vacantes de pediatría en la zona básica de salud de Peñaranda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001578 a PE/001581, PE/001583 a PE/001601, PE/001612 a PE/001614, PE/001617 a PE/001621, PE/001623 a PE/001626, PE/001658, PE/001663, PE/001668, PE/001669, PE/001671 a PE/001677, PE/001679, PE/001680 y PE/001684.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101679, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones en relación con la plaza de pediatría en la Zona Básica de Salud de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la Zona Básica de Salud de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) cuenta en la actualidad con una población infantil, de cero a 14 años, de 816 Tarjetas Sanitarias Individuales, realizando la cobertura asistencial pediátrica de la zona de lunes a viernes, de 8 a 15 horas, un Licenciado Especialista en Pediatría que forma parte del Equipo de Atención Primaria.

Esta plaza ha estado cubierta por un profesional de Pediatría mediante un contrato de interinidad, que cesó el jueves 11 de mayo, al superar el proceso selectivo convocado para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus áreas Específicas del Servicio de Salud de Castilla y León.

Las medidas adoptadas por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca han permitido la cobertura de forma inmediata, desde el lunes 15 de mayo, de la plaza por un profesional Licenciado Especialista en Pediatría.



Por tanto, en la Zona Básica de Salud de Peñaranda de Bracamonte, un Licenciado Especialista en Pediatría realiza consulta de forma continuada, de lunes a viernes en el horario antes referido, atendiendo a los pacientes pediátricos con una demora media inferior a los dos días, según datos de monitorización del periodo del 1 al 19 de junio.

Valladolid, 21 de junio de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.